

# **INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE**

## **Unidad Ejecutora: 309-Educación Sucre**

**Pliego: 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho**

**Periodo: Primer semestre de 2022**

**Setiembre de 2022**

## Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones .....	3
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre .....	3
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	6
1.3 Medidas requeridas para el cumplimiento del POI .....	8
2 Conclusiones .....	12
3 Recomendaciones .....	13
4 Anexos .....	13

## Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional 2022 de la Unidad Ejecutora 309-1377: GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN SUCRE, es un instrumento de Gestión Técnico Operativo de gran importancia que articula con los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026, en el cual sintetiza la visión, misión, objetivos estratégicos, actividades, tareas y acciones de acuerdo a las necesidades educativas y prioridades establecidas; asignación de los recursos humanos, presupuestales y financieros previstos, para el cumplimiento de las metas propuestas, teniendo como prioridad la mejora de la calidad de los servicios educativos en todos los niveles, modalidades y formas.

El presente informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 309-1377: GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN SUCRE corresponde al primer semestre del 2022, fue elaborado de acuerdo a lo establecido en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, con el objetivo medir la ejecución física, financiera de cada actividad operativa, asimismo el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos, tomando como referencia a la información registrada por los Centros de Costo y los informes remitidos por los responsables de cada programa presupuestal. En ese sentido de acuerdo al seguimiento mensual que se realizó a las 70 actividades operativas al cierre del primer semestre se acumula una ejecución financiera de 10,536,195 soles, la que representa el 48% del total Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Para el segundo semestre del 2022 se incorporarán Actividades Operativas por transferencias presupuestales en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), Compromisos de Desempeño (CdD) y otras transferencias para las intervenciones, en sentido se sugiere a las áreas usuarias dar el cumplimiento oportuno en la ejecución de cada actividad programada.

### 1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

#### 1.1 Modificaciones del POI Durante el Primer Semestre

**Tabla 1. Modificaciones del Plan Operativo Institucional según presupuesto**

Unidad Ejecutora 309-1377 Educación Sucre	PIA	PIM
<b>N° Actividades Operativas</b>	<b>59</b>	<b>70</b>
<b>Monto financiero total</b>	<b>20,813,616</b>	<b>21,910,764</b>

Fuente: SIAF-UERSSAF al cierre del mes junio del 2022

**Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION DE LA UGEL	3	208,740
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	47,905
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	16	1,267,174
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	47	20,437,485
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	3	130,972
	TOTAL	70	22,092,276

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las principales variaciones del POI actual con respecto del POI consistenciado con el PIA 2022, es el transcurso del primer semestre se dio un incremento presupuestal en **S/ 1,097,148.00** soles debido a que se dieron diferentes incorporaciones para financiar los siguientes fines:

**Acciones centrales**

- Modificaciones presupuestales incorporación de saldos de balance por la suma de **S/ 952.00 soles**.
- Incorporación según D.S. N° 031-2022-Ef para financiar el costo diferencial de pago de remuneración íntegra mensual RIM por la suma **S/ 14,527.00. soles**
- Incorporación según D.S. N° 105-2022-EF para financiar el costo diferencial de la nueva escala base del incentivo único (CAFAE) **S/ 98,240.00. soles**
- Incorporación según D.S. N° 116-2022-EF Para Financiar Compromiso de Desempeño-TRAMO I por la suma de **S/ 85,366.00. soles**

**Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos**

- Incorporación Según D.S. N° 031-2022-EF para financiar el costo diferencial de pago de Remuneración Íntegra Mensual RIM por la suma de **S/ 14,424.00**
- Incorporación según D.S. N° 092-2022-EF para financiar las intervenciones pedagógicas por la suma de **S/ 69,653.00 soles**
- Incorporación según D.S. N° 132-2022-EF para financiar pago de escolaridad a los docentes contratados por la suma de **S/ 2,800.00 soles**
- Incorporación según D.S. N° 128-2022-EF para financiar pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada por la suma de **S/ 69,455.00 soles**.



- Incorporación según D.S. N° 132-2022-EF para financiar pago de escolaridad a los docentes contratados por la suma de **S/ 2,800.00 soles**

**Programa presupuestal 0090. Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.**

- Incorporación Según D.S. N° 031-2022-EF para financiar el costo diferencial de pago de la Remuneración Íntegra Mensual RIM por la suma de **S/ 450,926.00**
  - Incorporación Según D.S. N° 074-2022-EF Para Financiar ATS, CTS y SSL **S/38,281.00 soles**
- Incorporación según D.S. N° 092-2022-EF para financiar las intervenciones pedagógicas **S/ 183,744.00 soles**
- Incorporación según D.S. N° 132-2022-EF para financiar pago de escolaridad a los docentes contratados por la suma de **S/ 94,014.00 soles**

**Programa presupuestal 0106. inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva**

- Incorporación según D.S. N° 092-2022-EF para financiar las intervenciones pedagógicas por la suma de **S/51.00 soles.**
- Incorporación según D.S. N° 031-2022-EF para financiar el costo diferencial de pago de Remuneración Íntegra Mensual RIM por la suma de **S/ 4,232.00 soles.**
- Incorporación Según D.S. N° 132-2022-EF para financiar pago de escolaridad a los docentes contratados por la suma de **S/ 1,200.00 soles.**

Estas transferencias presupuestales permitieron incorporar nuevas actividades operativas del POI 2022, por ende, permitirán el cumplimiento oportuno de las mismas incidirán de marea positiva en la implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) del PEI 2020-2026.

**Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO	2					

AEI.01.01	CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	16	9,061,625	93 %	100 %	97 %
AEI.01.02	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE CURRÍCULO DIRIGIDO A DOCENTES	2	12	198,107	88 %	50 %	63 %
AEI.01.07	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DE 0-29 AÑOS	6	5	68,959	75 %	75 %	60 %
OEI.08	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8					
AEI.08.01	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL	1	37	1,207,504	99 %	81 %	86 %
	TOTAL		70	10,536,195			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## 1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Contiene un análisis global sobre el cumplimiento de la programación física de las actividades operativas e inversiones durante el primer semestre de 2022 así como del financiamiento que fue necesario. Se profundiza en el análisis de las actividades operativas e inversiones (AO) que presentan bajo nivel de ejecución en el primer semestre del año; asimismo, en las AO que tienen riesgo de no cumplir con su programación anual, identificando las causas que dan origen a dicha situación.

El Plan Operativo Institucional 2022 de la Unidad Ejecutora 309- Educación Sucre al cierre del primer semestre acumula una ejecución de 48% en las tres categorías presupuestales (Programas Presupuestales, APNOP, Acciones Centrales):

Para financiar actividades programadas en el Programa presupuestal 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR se ejecutó el 48% del presupuesto asignado; en las genéricas de gasto 2.1, el 100% en la genérica de gasto 2.2 y 63% en la genérica de gasto 2.3.

Para financiar actividades programadas en el Programa presupuestal 0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA se ejecutó el 59% del presupuesto asignado; en las genéricas de gasto 2.1, el 62% en la genérica de gasto 2.3, EL 18%.

Para financiar actividades programadas en el Programa presupuestal 0150. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR no se ejecutó.

Para financiar actividades programadas en la categoría presupuestal ACCIONES CENTRALES con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se ejecutó el 59% del presupuesto asignado; en las genéricas de gasto 2.1, 72% en la genérica



de gasto 2.2, 37% en la genérica de gasto 2.3, 39% y en la genérica de gasto 2.6, el 100%.

Para financiar actividades programadas en la categoría presupuestal ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS se ejecutó el 69% del presupuesto asignado; en las genéricas de gasto 2.1, el 65% en la genérica de gasto 2.3, 70% y 100% en la genérica de gasto 2.5.

**Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	70	10,536,195	94 %	81 %	82 %
	TOTAL	70	10,536,195			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

**Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 1S 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION DE LA UGEL	3	106,227	100 %	100 %	100 %
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	19,458	100 %	100 %	100 %
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	16	459,187	97 %	90 %	92 %
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	47	9,899,840	92 %	74 %	76 %
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	3	51,484	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	70	10,536,195			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

**Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0509	SUCRE	70	10,536,195	94 %	81 %	82 %
	TOTAL	70	10,536,195			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

Algunas actividades operativas presentan bajo nivel de ejecución en el primer semestre debido a que, hay AO de los programas presupuestales que fueron programados en POI consistente PIA antes de la aprobación de la norma técnica de intervenciones pedagógicas; Resolución Ministerial 083-2022-MINEDU. en sentido, fue necesario la reprogramación de acuerdo a lo establecido en la antes mencionada norma, para su posterior ejecución.

### ¿Qué factores contribuyeron positivamente en la ejecución del POI?

#### 1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

En esta sección se describen las principales acciones que adoptó la entidad para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas por cada categoría presupuestal.

##### 1.3.1 PROGRAMA PRESUPUESTAL 090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.



ACTIVIDAD O TAREA	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Convocatoria CAS para Formadores Tutores del Nivel Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formadores tutores que no cuentan con el perfil requerido.</li> <li>Renuncia de algunos formadores tutores.</li> </ul>	Se disminuyó los requisitos del perfil para coberturar la cantidad requerida de formadores tutores. 04 Convocatorias continuas para coberturar las plazas.
Contratación CAS de Formadores Tutores del Nivel Primaria EIB.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formadores tutores que no cuentan con el perfil requerido.</li> <li>Renuncia de algunos formadores tutores.</li> </ul>	Se disminuyó los requisitos del perfil para coberturar la cantidad requerida de formadores tutores. 05 Convocatorias continuas para coberturar las plazas.
Inducción a los formadores tutores.	Inducción a 6 formadores tutores por no coberturar la cantidad requerida (8)	Se realizó la inducción a 6 formadores tutores con apoyo del Especialista Pedagógico Regional en forma virtual en el mes de junio.
Asignación de IIEE a cada formador tutor	Validación del padrón nominal desactualizado en cuanto a la cantidad de docentes focalizados por I.E.	Emisión de comunicados y oficio para la validación de información de los directores y docentes.
Redistribución de IIEE	Insuficiente Capacidad operativa para la atención de 276 docentes, según la focalización del MINEDU.	Validación y redistribución de docentes focalizados, según la ratio 25 docentes por formador tutor para el cumplimiento de las estrategias formativas.
Registro de formadores tutores en el sistema HERIM	Dificultades en el manejo del sistema HERIM por falta de contratación de un especialista para la atención del programa.	Se responsabilizó al Practicante de Comunicación el manejo del sistema HERIM. Actividades de apoyo con cada formador a fin de usar adecuadamente el sistema HERIM.
Talleres presenciales sobre el uso pedagógico de las tabletas.	Inasistencia de algunos participantes.	Planificación de asesorías virtuales.



Distribución de materiales impresos.	Algunos docentes no recibieron el material impreso.	Entrega de material en formato digital y al momento de visita al aula.
Registro de información en las fichas docente y directores para la carga en el sistema HERIM.	Algunos docentes se encontraban en zonas sin acceso (zonas alto andinas), a los medios de comunicación para completar la información consignada en la ficha.	Indicación de que los formadores orienten a los docentes en el llenado correcto de la ficha docente.
Asesoría pedagógica presencial a los docentes focalizados.	Dificultad al momento de rendir los viáticos oportunamente. En muchos distrito o localidades es imposible obtener boletas para sustentar gastos.	Capacitaciones y orientaciones por parte del responsable de abastecimiento.
Reuniones colegiadas	Incumplimiento de algunos formadores en la entrega de los informes y planes en los plazos establecidos.	Llamada de atención a fin de dar cumplimiento a las acciones de cada formador tutor. Compromisos asumidos por cada formador tutor.



1.3.2 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA.

ACTIVIDADES	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
- <b>AOI00137700010</b> Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	- Un pequeño porcentaje de IE. no cumple con la elaboración de los Informes y Psicopedagógicos y Plan Educativo Personalizado. - Un pequeño porcentaje de IE. que no participan de las asistencias técnicas.	- Sensibilizar a los directores y docentes sobre la importancia de participar en las asistencias técnicas para las mejoras de los aprendizajes de los estudiantes con NEE.
- <b>AOI00137700011</b> Contratación oportuna y pago de personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos	- Insuficiente presupuesto para realizar las visitas a los estudiantes.	- Priorizar a los estudiantes de bajos recursos.
- <b>AOI00137700012</b> Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de EBE (materiales, aseo, flete)	- Algunos estudiantes no fueron ubicados en la dirección adjunta al momento de la matrícula.	- Consultas a los vecinos la ubicación actual de estos estudiantes.
- <b>AOI00137700085</b> Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de EBE (ssbb, internet, telefonía).	- Algunos docentes de la EBR, desconocen sobre los servicios que brinda el CREBE. - Un porcentaje mínimo que no asistieron al taller brindado por el CREBE.	- Seguir brindando las asistencias técnicas a los docentes para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- <b>AOI00137700116</b> Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo.	- Algunas docentes les cuesta poner en práctica el uso de los materiales	- Seguir acompañando a las docentes en cuanto a la atención de estudiantes con Necesidad Educativas Especiales.

1.3.3 CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002, ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

ACTIVIDAD O TAREA	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>AOI00137700007</b> Asistencia integral en mejoras de aprendizajes y desarrollo de la educación laboral y técnica.	En las 04 IIEE con las que contamos, no contamos con docentes de la especialidad.	Se coordinó con el especialista del nivel secundaria para fortalecer las capacidades de nuestros docentes.
<b>AOI00137700008</b> Desarrollo del ciclo intermedio avanzado en mejoras de aprendizaje de la educación básica alternativa	La entrega no oportuna de los informes de asistencia del personal que labora.	Se coordinó con el jefe de recursos humanos para fortalecer las capacidades de los responsables, para la entrega oportuna de los informes de asistencia del personal que labora.
<b>AOI00137700118</b> Adquisición de bienes Ligados con la protección del personal de las IIEEE e Insumos para la Implementación de la Semipresencialidad del Servicio educativo, EBR inicial.	Matricula de estudiantes fuera de fecha (matriculas adicionales)	Se coordinó con el responsable del SIAGIE, conjuntamente con los directores de las IIEE para obtener una data exacta de nuestros niños.
<b>AOI00137700119</b> Adquisición de bienes Ligados con la protección Del personal de las IIEEE e Insumos para la Implementación de la semipresencialidad del servicio educativo, EBR primaria.	Matricula de estudiantes fuera de fecha (matriculas adicionales)	Se coordinó con el responsable del SIAGIE, conjuntamente con los directores de las IIEE para obtener una data exacta de nuestros niños.
<b>AOI00137700120</b> Adquisición de bienes Ligados con la protección Del personal de las IIEEE e Insumos para la Implementación de la semipresencialidad del servicio educativo, EBR secundaria.	Matricula de estudiantes fuera de fecha (matriculas adicionales)	Se coordinó con el responsable del SIAGIE, conjuntamente con los directores de las IIEE para obtener una data exacta de nuestros niños.
<b>AOI00137700121</b> Adquisición de bienes Ligados con la protección Del personal de las IIEE e Insumos para la Implementación de la semipresencialidad del servicio educativo,	Matricula de estudiantes fuera de fecha (matriculas adicionales)	Se coordinó con el especialista del nivel secundaria, con los directores de las IIEE para obtener una data exacta de nuestros matriculados.



EBA.		
<b>AOI00137700122</b> Adquisición de bienes Ligados con la protección Del personal de las IIEE e insumos para la implementación de la semipresencialidad del servicio educativo, EBE.	Matricula de estudiantes fuera de fecha (matriculas adicionales)	Se coordinó con el responsable del SIAGIE, conjuntamente con los directores de las IIEE para obtener una data exacta de nuestros niños.
<b>AOI00137700123</b> Adquisición de bienes Ligados con la protección Del personal de las IIEE e Insumos para la implementación de la semipresencialidad del servicio educativo, formación ocupacional.	Matricula de estudiantes fuera de fecha (matriculas adicionales)	Se coordinó con el especialista del nivel secundaria, con los directores de las IIEE para obtener una data exacta de nuestros matriculados.
<b>AOI00137700135</b> Implementación del cumplimiento de las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada	No se contaba con directorio de los beneficiarios	Mediante el área correspondiente se actualizó el directorio de los beneficiarios.

#### 1.4 Medidas para la mejora continua

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI a cargo de la UE.

Para el segundo semestre del año en curso se requieren adoptar algunas medidas para asegurar el cumplimiento anual de lo programado en el POI, en ese sentido se tomó las siguientes acciones:

Se convocó a una reunión a todos los responsables de centros de costos con el fin de dar detalle del avance del estado de ejecución por cada categoría presupuestal se establecieron plazos para la ejecución presupuestal tomando acuerdos.

## 2. Conclusiones

3. El POI 2021 fue aprobado por la suma de S/. 20,813,616 soles, consistente con el Presupuesto inicial de apertura PIA, y; al cierre del primer semestre del año fiscal 2022 el POI modificado asciende a la suma de S/. 21,910,764, esto se debe a que en el transcurso del presente periodo se van realizado transferencias e incorporaciones presupuestales para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y las necesidades Institucionales.



El POI 2022, al cierre del primer semestre cuenta con 80 Actividades Operativas, a las cuales se le realizaron el seguimiento mensual y en algunas Actividades Operativas se realizó la reprogramación físicas y financieras los cuales tienen que ser afinados constantemente para que estas actividades operativas sean las adecuadas por cada centro de costo.

- Al cierre del primer semestre del año fiscal 2022 se ha ejecutado, S/. 10,536,195 soles, de acuerdo al seguimiento a las Actividades Operativas, acumulando una ejecución financiera al 48%, esto sugiere que la mayor parte de las actividades fueron ejecutados en su totalidad cumpliendo con las metas trazadas.
- Se ha evidenciado problemas de coordinación entre las Instituciones Educativas, responsables de Centros de Costo y las Unidades Orgánicas de la UGEL- Sucre dificultando el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.



### Recomendaciones

- Se recomienda realizar mayor trabajo a nivel de socialización y coordinación entre la Oficina de Planificación, Finanzas y los responsables de Centro de Costo y Áreas Usuarias, con la finalidad de realizar un seguimiento eficiente y que refleje la realidad de la institución para la adecuada toma de decisiones.

### 5. Anexos

[http://www.ugelsucre.gob.pe/doc\\_interes/REPORTE\\_SEGUIMIENTO\\_POI\\_2022.pdf](http://www.ugelsucre.gob.pe/doc_interes/REPORTE_SEGUIMIENTO_POI_2022.pdf)